



REF: Aprueba Informe de Evaluación y Adjudica  
Licitación Pública "EVALUACIONES MÉDICAS  
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESC" ID: 4114-4-LE21

**DECRETO EXENTO Nº 27**

CURACAUTÍN, 02 de Febrero de 2021.

**VISTOS:**

- 1.- La Resolución Exenta Nº 2034 de fecha 09 de junio de 2011 que aprueba convenio de Programa de Integración Escolar, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Curacautín;
- 2.- El Decreto Exento Nº 06 de fecha 15 de enero de 2021, que autoriza efectuar Licitación para contratación de servicios médicos y designa comisión evaluadora;
- 3.- El informe Nº01 de la Comisión de Evaluación de la Licitación "EVALUACIONES MÉDICAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESC" ID: 4114-4-LE21;
- 4.- La Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas;
- 5.- El Decreto exento Nº3.276, de fecha 06 de Diciembre del 2016, sobre delegación de facultades al administrador Municipal Don Hugo Vidal Merino, conforme al Art.53 letra j) de la ley 18.695;
- 6.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L Nº 1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contratar el servicio de evaluaciones médicas para los estudiantes del Programa de Integración escolar de Curacautín pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna;

**DECRETO:**

- 1.-**APRUÉBESE**, el Informe Nº 01/2021 de la Comisión de Apertura y Evaluación de la licitación "EVALUACIONES MÉDICAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESC" ID: 4114-4-LE21
- 2.-**ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública ID: 4114-4-LE21 "EVALUACIONES MÉDICAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESC" al proveedor VANIA CAROLINA CUEVAS URIBE, RUT: 13.580.406-1;
- 3.- **PUBLÍQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*

